

12. Otras Observaciones.

El contratista especificará en sus proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratista o personal autónomo, y en su caso propondrá tres Coordinadores de Seguridad y Salud, y el Alcalde nombrará a uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

Alhama de Murcia, 27 de octubre de 2006.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Caravaca de la Cruz

14590 Cesión gratuita de solar.

Don Juan Antonio Ortín Botía, Párroco de la Parroquia de San Francisco de Asís de esta Ciudad, solicita de este Ayuntamiento se le ceda el uso gratuito de un solar, propiedad municipal ubicado en C/ Velázquez, n.º 1, de esta Ciudad, con una superficie de 70 m², para ampliar las instalaciones de dicha Parroquia, cuyas actividades irán destinadas fundamentalmente a la labor social que desarrolla la misma en este Municipio.

Lo que, de conformidad con la letra f) del artículo 110.1 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento y alegar o formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Caravaca de la Cruz, 2 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Las Torres de Cotillas

14518 Convenio urbanístico.

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Corporación municipal, en la sesión extraordinaria celebrada el día 28/07/2006, el Convenio urbanístico entre la mercantil Transportes Agustín Fuentes, S.L. y Otros y el Ayuntamiento de Las Torres de las Cotillas y celebrado el mismo con fecha 25/09/2006, se somete a consulta pública en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 158 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia; cuya consulta se podrá llevar a cabo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 26 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

14519 Convenio urbanístico.

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Corporación municipal, en la sesión extraordinaria celebrada el día 28/07/2006, el Convenio urbanístico entre la mercantil Explotaciones Agrícolas Agromil, S.L. y el Ayuntamiento de Las Torres de las Cotillas y celebrado el mismo con fecha 04/10/2006, se somete a consulta pública en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 158 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia; cuya consulta se podrá llevar a cabo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 5 de octubre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Las Torres de Cotillas

14520 Convenio urbanístico.

Habiéndose aprobado por el Pleno de la Corporación municipal, en la sesión extraordinaria celebrada el día 28/07/2006, el Convenio urbanístico entre la mercantil Motalbán y Rodríguez, S.A. y el Ayuntamiento de Las Torres de las Cotillas y celebrado el mismo con fecha 31/07/2006, se somete a consulta pública en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 158 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia; cuya consulta se podrá llevar a cabo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 26 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

Mancomunidad de Municipios Valle de Ricote

14495 Presupuestos Generales 2006 y plantilla de personal.

De conformidad con lo establecido en los art. 112.3 de la Ley 7/95, de 2 de abril, y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez que ha sido aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios Valle de Ricote para el ejercicio 2006, al no haberse producido reclamaciones contra la aprobación inicial, se hace público el mismo, resumido por capítulos: